
NOTIFICACIÓN A LOS PARTÍCIPES DEL FONDO AXA IM EURO 6 M
(E-C-FR0010950055/I-C-FR0010950063/IX-C-FR0013308855)
OICVM DE DERECHO FRANCÉS

París - La Défense, 6 de junio de 2024

Estimados Clientes,

Le agradecemos la confianza que deposita en nuestra gestión y nos complace contar con usted entre los partícipes del Fondo de inversión colectiva (FCP) **AXA IM Euro 6M**, en lo sucesivo "el Fondo".

En aras de la claridad, hemos decidido modificar la estrategia de inversión desarrollada en el folleto de su Fondo.

En efecto, se ha suprimido el porcentaje mínimo de exposición a los títulos de emisores pertenecientes a los países miembros de la OCDE, del orden del 90%.

Así, procede (extracto del folleto):

Zonas geográficas de los emisores de títulos a los que está expuesto el OICVM	Horquilla de exposición correspondiente
Países miembros de la OCDE	Del 90% al Hasta el 200%
Países no miembros de la OCDE	Máximo del 10%

Esta modificación no constituye una mutación y no requiere ni una autorización AMF ni una acción específica por su parte. Las demás características de su Fondo siguen siendo las mismas. Este cambio no implica ninguna medida específica por su parte y no afecta a sus Fondos en términos de objetivo de gestión ni de perfil de rentabilidad/riesgo.

Llamamos su atención sobre el hecho de que toda la documentación reglamentaria estará disponible previa solicitud a :

AXA INVESTMENT MANAGERS PARIS
Tour Majunga - La Défense 9
6 place de la Pyramide
92908 PARÍS - La Défense Cedex - FRANCE

Y publicado en nuestro sitio web: <https://funds.axa-im.com/> a partir del **10 de junio de 2024** .

Le invitamos a ponerse en contacto con su corresponsal habitual para facilitarle cualquier información adicional que desee.

Atentamente

La sociedad de gestión.